

Comités del directorio

■ CMF 3.3

Para avanzar en nuestros objetivos y generar valor al negocio, el directorio trabaja con el apoyo de comités, los cuales abordan la gestión de los distintos sectores operacionales de Codelco y sus impactos económicos, ambientales y sociales.

Su estructura y funcionamiento no están normados por ley, con la excepción del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE), el que está compuesto por los cuatro miembros nominados por el Consejo de Alta Dirección Pública. Además de éste, existen otros cuatro comités: de Proyectos y Financiamiento de Inversiones, de Gestión, de Sustentabilidad y el de Ciencias, Tecnología e Innovación.

En el Código de Gobierno Corporativo se establece cómo operan los comités, la debida antelación de las citaciones y los antecedentes necesarios para realizar las sesiones.

Los comités son integrados sólo por miembros del directorio, aprovechando los conocimientos especializados de cada uno de sus participantes. Permiten tratar los temas claves en mayor profundidad y tienen el carácter de propositivos, ya que es responsabilidad del directorio tomar las decisiones que le competen.

Las principales funciones de los comités del directorio son:

- **Estudiar y analizar** las materias entregadas a su conocimiento.
- **Efectuar recomendaciones al directorio** en las materias de su competencia, proponiendo alternativas que orienten la respectiva decisión y/o pronunciándose formalmente cuando así se requiera.
- **Apoyar la labor del directorio**, en general, y de su presidente, en particular, en el seguimiento de las decisiones de este cuerpo colegiado y su implementación por parte de la alta administración, en las materias específicas que le competen a cada comité. A pesar de que las materias tratadas en cada uno de ellos deben realizarse, como se ha dicho, en profundidad, y que cada miembro del comité participa activamente en el desarrollo de sus tareas, no se espera que los miembros del comité se involucren en actividades ejecutivas ni que interfieran con la administración superior. Es tarea del presidente del directorio y del presidente de cada comité fomentar estos comportamientos.
- **Elaborar un reporte oportuno de las unidades** de Gestión de Riesgo, Auditoría Interna y Sustentabilidad, entre otras.

Rol, principales funciones y actividades de los comités en 2023

■ CMF 3.3.1

Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE)

Es responsable de velar por el cumplimiento de las funciones establecidas para el comité de directores, según la Ley de Gobierno Corporativo de Codelco y la Ley de Sociedades Anónimas. Además, supervisa el desempeño de la organización en materia de auditoría y compensaciones.

Durante 2023, el CACE revisó los informes de Auditoría Interna, los estados financieros, la gestión de riesgos críticos, el marco metodológico para la gestión de riesgos, el seguimiento de la Carta de Control Interno y recomendó la reorganización de la Gerencia de Cumplimiento. Además, realizó el seguimiento del Modelo de Prevención de Delitos y los compromisos de auditorías. También analizó

los resultados del Convenio de Desempeño 2022 y la propuesta de Convenio de Desempeño 2023. Se informó sobre las operaciones con contrapartes, categorizadas como Personas Expuestas Políticamente (PEP), Personas Expuestas a Codelco (PEC), Personas Relacionadas (PER), con empresas filiales y coligadas, y las estadísticas de licitaciones adjudicadas durante el año. Además de revisar los temas que se sometieron a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas, conoció propuestas de fortalecimiento de la normativa interna sobre aspectos de ética, probidad y control interno. Finalmente, informó y recomendó la aprobación de contratos correspondientes a la Vicepresidencia de Abastecimiento.

Comité de Proyectos y Financiamiento de Inversiones (CPFI)

Es el encargado de supervisar la autorización de los proyectos de inversión, revisando el modelo de gestión propuesto y los análisis de los mecanismos de financiamiento del plan de inversiones de la Corporación.

En 2023, el CPFI realizó un seguimiento a la gestión de la cartera de inversiones, en particular de los

proyectos estructurales, las principales alertas, el presupuesto de gasto y el avance de determinados proyectos. También conoció los resultados de las revisiones independientes de seguimiento y control de proyectos de inversión. Además, analizó y recomendó aprobar el financiamiento a los proyectos de inversión de Codelco en infraestructura, desarrollo minero y vehículos de inversión.

Comité de Gestión (CGES)

Es responsable del control de la gestión divisional en procesos clave como seguridad y salud ocupacional, negocios, gestión comercial, recursos humanos, y diversidad e inclusión.

Durante el año, este comité revisó los informes mensuales de gestión para monitorear su cumplimiento con los planes y presupuestos corporativos. Examinó los sistemas de gestión de seguridad a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, y analizó el desempeño de la Corporación en esta materia. Evaluó el ejercicio de la cartera de negocios reflejado en las compañías filiales y coligadas de Codelco y entregó orientaciones sobre la actualización de su Manual de Gobierno Corporativo. Por otra parte, analizó la presentación de sus indicadores más relevantes y recomendó revisar su orientación. Finalmente, supervisó la eficacia de las políticas comerciales y de los sistemas de gestión.

Durante el año, el Comité de Sustentabilidad (CSUS) monitoreó periódicamente el cumplimiento de los compromisos establecidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA)

Comité de Sustentabilidad (CSUS)

Su misión es supervisar la gestión de la Política de Sustentabilidad de la Corporación, velando por:

- el cumplimiento de las metas de sustentabilidad
- la eficacia de las políticas corporativas y sistemas de gestión de los impactos al medioambiente y la sociedad (comunidad)
- el monitoreo del cumplimiento del marco normativo en estas materias
- la publicación del Reporte de Sustentabilidad
- la definición de lineamientos sobre el impacto sociocomunitario de la Corporación

Durante el año, el comité monitoreó periódicamente el cumplimiento de los compromisos establecidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA). Revisó y analizó la política y metas de sustentabilidad de Codelco, en general, y evaluó el desempeño de las políticas y sistemas de gestión relacionados con el medioambiente, las estrategias de desarrollo comunitario y la eficiencia hídrica. Examinó las definiciones para medir el Alcance 3 de la huella de carbono y la revisión de los sistemas de gestión de relaves y tranques de la Corporación. Finalmente, evaluó la certificación de procesos productivos sustentables de las minas, fundiciones y refinerías a través de The Copper Mark.

Comité de Ciencias, Tecnología e Innovación (CCTI)

Resguarda el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Innovación (SGI), para lo cual supervisa los resultados de las actividades y fomenta una cultura de innovación corporativa. También aprueba el portafolio de proyectos de innovación y tecnologías de Codelco.

En 2023, el CCTI analizó periódicamente la cartera de innovación y supervisó el funcionamiento del

SGI, además de su aplicación en las divisiones y transversalmente, dentro de la Corporación. Además, autorizó la suscripción de nuevos convenios en materia de innovación y revisó los adelantos en las iniciativas con impacto en eficiencia hídrica y descarbonización. También evaluó los estudios y avances en materias de electromovilidad, lixiviación clorurada de sulfuros y lixiviación *in situ*.

Integrantes de los comités

■ CMF 3.3.II

Auditoría, Compensaciones y Ética

2022

- Isidoro Palma Penco, presidente⁽ⁱ⁾
- Juan Enrique Morales Jaramillo, vicepresidente⁽ⁱ⁾
- Patricia Núñez Figueroa⁽ⁱ⁾
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾

2023

- Isabel Marshall Lagarrigue, presidenta⁽ⁱ⁾
- Ricardo Álvarez Fuentes, vicepresidente⁽ⁱ⁾
- Eduardo Bitran Colodro⁽ⁱ⁾
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾

Proyectos y Financiamiento de Inversiones

2022

- Juan Enrique Morales Jaramillo, presidente⁽ⁱ⁾
- Patricia Núñez Figueroa, vicepresidenta⁽ⁱ⁾
- Isidoro Palma Penco⁽ⁱ⁾
- Josefina Montenegro Araneda
- Nelson Cáceres Hernández

2023

- Ricardo Álvarez Fuentes, presidente⁽ⁱ⁾
- Eduardo Bitran Colodro, vicepresidente⁽ⁱ⁾
- Isabel Marshall Lagarrigue⁽ⁱ⁾
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾
- Nelson Cáceres Hernández

Gestión

2022

- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, presidente⁽ⁱ⁾
- Patricia Núñez Figueroa, vicepresidenta⁽ⁱ⁾
- Isidoro Palma Penco⁽ⁱ⁾
- Alejandra Wood Huidobro
- Nelson Cáceres Hernández

2023

- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, presidente⁽ⁱ⁾
- Josefina Montenegro Araneda, vicepresidenta
- Ricardo Álvarez Fuentes⁽ⁱ⁾
- Alejandra Wood Huidobro
- Nelson Cáceres Hernández

Sustentabilidad

2022

- Alejandra Wood Huidobro, presidenta
- Nelson Cáceres Hernández, vicepresidente
- Patricia Núñez Figueroa⁽ⁱ⁾
- Josefina Montenegro Araneda
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾

2023

- Alejandra Wood Huidobro, presidenta
- Nelson Cáceres Hernández, vicepresidente
- Isabel Marshall Lagarrigue⁽ⁱ⁾
- Josefina Montenegro Araneda
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾

Ciencias, Tecnología e Innovación

2022

- Josefina Montenegro, presidenta
- Alejandra Wood, vicepresidenta
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾
- Juan Enrique Morales Jaramillo⁽ⁱ⁾
- Nelson Cáceres Hernández

2023

- Eduardo Bitran Colodro, presidente⁽ⁱ⁾
- Josefina Montenegro, vicepresidenta
- Alejandra Wood Huidobro
- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez⁽ⁱ⁾
- Nelson Cáceres Hernández

⁽ⁱ⁾: Independiente

Cada comité cuenta con competencias y recibe reportes específicos por parte de la administración, los que se encuentran establecidos en el Código de Gobierno Corporativo

Ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en los comités

■ CMF 3.3.III

Esta materia se encuentra regulada por el inciso final del artículo 8 del DL 1.350, que establece que los(as) directores(as) tienen derecho a una remuneración que es establecida por el Ministerio de Hacienda, mediante la emisión de un decreto.

El decreto que rige para el ejercicio 2022 y 2023 es el N°233/2022 del Ministerio de Hacienda, que establece un ingreso adicional a los directores con ocasión de sus labores en los comités, indicando que quienes integren el CACE u otro distinto

recibirán la suma única adicional mensual de \$ 1.471.022 (un millón cuatrocientos setenta y un mil veintidós pesos) por su participación en ellos, cualquiera sea el número de los comités en los que participen.

No existen diferencias respecto de los ingresos de los miembros del directorio con ocasión de sus labores en los comités, debido a que el decreto referido que establece el monto de este ingreso rige para los dos periodos a comparar.

Informe de gestión anual del comité de directores y transacciones del Título XVI de la Ley N°18.046

■ CMF 3.3.IV

En 2023, el Comité de Directores de Codelco estuvo integrado por los señores Ricardo Álvarez Fuentes, Eduardo Bitran Colodro, Pedro Pablo Errázuriz Domínguez y doña Isabel Marshall Lagarrigue.

Durante el ejercicio, el comité se abocó a cumplir sus deberes y a ejercer las facultades establecidas en el DL N° 1.350 de 1976 y en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (LSA), que, entre otras materias, significó examinar los informes presentados por los auditores externos, los estados financieros trimestrales, los sistemas de remuneraciones y planes de compensaciones de

los(as) gerentes(as) y ejecutivos(as) principales; y, finalmente, examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En este último punto, el comité analizó las transacciones a que se refiere dicho título, constatando que las operaciones realizadas se ajustan a las condiciones de mercado.

A continuación, se individualizan las principales materias y actividades revisadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2023.

Rotopala de la División Radomiro Tomic





Equipo de trabajo en Chuquicamata Subterránea

Información general

Materias de auditoría

El Comité de Directores durante todo el ejercicio de 2023 y en cada una de sus sesiones ordinarias recibió al auditor general para interiorizarse de los resultados del trabajo del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas, así como de los procesos de auditorías de Cochilco y de la Contraloría General de la República.

En particular,

- **En la sesión ordinaria del 23 de enero de 2023,** el Comité de Directores dio cuenta de la reunión anual que sostuvo con el auditor general, sin presencia de la administración, para conocer el ambiente de control al interior de la Corporación y realizó la evaluación de desempeño del auditor general.
- **En la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2023,** el comité revisó y aprobó el informe de gestión anual del Comité de Directores.
- **En la sesión ordinaria del 27 de abril de 2023,** el Comité de Directores recibió al auditor general para interiorizarse de los resultados trimestrales del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas.
- **En la sesión ordinaria del 29 de junio de 2023,** el Comité de Directores analizó y aprobó la actualización del Plan de Auditoría 2023.
- **En la sesión ordinaria del 27 de julio de 2023,** el Comité de Directores recibió al auditor general para interiorizarse de los resultados trimestrales del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas.
- **En la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2023,** el Comité de Directores analizó y tomó conocimiento de los resultados y lecciones aprendidas en las auditorías de proyectos.
- **En la sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2023,** el Comité de Directores revisó y aprobó el Presupuesto de Auditoría Interna para el año 2024.
- **En la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2023,** el Comité de Directores recibió al auditor general para interiorizarse de los resultados trimestrales del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas.
- **En la sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2023,** el Comité de Directores tomó conocimiento del plan de Auditoría 2024 y de la certificación externa al Estatuto de Auditoría Interna. Además, luego de su revisión, aprobó este cuerpo normativo.



Camiones de extracción, CAEX, División Ministro Hales

Materias de partes relacionadas y personas afines

Durante 2023 y en cada una de sus sesiones ordinarias, el Comité de Directores examinó todas las transacciones con partes relacionadas, con Personas Expuestas a Codelco (PEC) y con Personas Expuestas Políticamente (PEP), así como también las transacciones en las que un(a) director(a), gerente(a) o ejecutivo(a) de la compañía pudiera tener potenciales conflictos de interés, y recomendó al directorio aprobar los contratos expuestos, constatando en cada uno de ellos que se ajustaron a condiciones de mercado.

En particular, durante todas las sesiones ordinarias de 2023 estudió, analizó y tomó conocimiento del informe elaborado por la administración sobre contratos suscritos con empresas relacionadas, filiales y coligadas, y el informe sobre las asignaciones directas realizadas.

El Comité de Directores elaboró un informe con los análisis y aprobaciones realizados en cada sesión; una copia de dicho informe fue enviada al directorio para su conocimiento.

- **En la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2023,** revisó los avances para implementar el convenio de colaboración con la Contraloría General de la República en materia de transacciones con personas relacionadas.
- **En la sesión ordinaria del 27 de abril de 2023,** tomó conocimiento de los resultados del proceso de declaraciones de patrimonio e interés.
- **En la sesión ordinaria del 25 de mayo de 2023,** revisó el impacto del convenio suscrito con la Contraloría General de la República en la NCC N° 18 y en el Manual de Alcance de Facultades (MAF) y los ajustes necesarios a la normativa interna.
- **En la sesión ordinaria del 27 de julio de 2023,** se interiorizó del resultado del proceso de declaraciones de patrimonio e interés conforme a la NCC N° 18.
- **En la sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2023,** analizó y recomendó la aprobación de la propuesta de revisión de casos de personas relacionadas conforme al acuerdo con la Contraloría General de la República.
- **En la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2023,** revisó y recomendó la aprobación de la modificación de la Política General de Habitualidad para Operaciones entre Partes Relacionadas.
- **En las sesiones ordinarias del 30 de noviembre y del 21 de diciembre de 2023,** revisó y tomó conocimiento de la información de negocios con partes relacionadas, según la Política de Habitualidad de Codelco.

El CACE examinó, en cada una de sus sesiones, las transacciones con partes relacionadas, Personas Expuestas a Codelco (PEC) y Personas Expuestas Políticamente (PEP) y las transacciones en las que algún miembro del directorio o ejecutivo(a) pudiera tener potenciales conflictos de interés, y recomendó aprobar los contratos expuestos, constatando que se ajustaron a condiciones de mercado



Materias de ética y control

El Comité de Directores conoció sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Ética en los Negocios de la Corporación, en especial las prácticas tendientes a prevenir o tratar situaciones de conflictos de interés, transparencia, corrupción y fraude. También veló por el cumplimiento de normativas respecto de la responsabilidad penal para las personas jurídicas.

Además, revisó el resultado del seguimiento de las auditorías y la cultura de gestión y control de riesgos de Codelco. Se analizaron los riesgos y los eventos críticos de 2023.

- **En la sesión ordinaria del 23 de enero de 2023,** el Comité de Directores revisó el resultado de seguimiento de las auditorías internas.

Analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2023,** el Comité de Directores tomó conocimiento de la nueva metodología para el seguimiento de los compromisos derivados de las auditorías internas, de la gestión de riesgos de 2022, de la certificación de los compromisos provenientes de auditorías 2022 y del resultado del monitoreo de controles críticos de 2022.

Además, procedió al examen de los resultados de la Carta a la Administración 2022 sobre controles internos realizado por los auditores externos, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores tomó conocimiento de la información expuesta.

Revisó el Reporte Semestral del Modelo de Prevención del Delito implementado en Codelco, los impactos en materia de control y riesgo de la sentencia judicial para casos de grabaciones sin consentimiento. También se revisaron las recomendaciones en los procesos de seguros patrimoniales.

Por último, analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2023,** revisó el resultado del seguimiento de los compromisos de las auditorías internas, de las recomendaciones de los procesos de seguros patrimoniales y de las materias y recomendaciones que se someterían a aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El comité tomó conocimiento del reporte trimestral de ciberseguridad y de los planes de acción relacionados con la carta de control interno 2022.

Procedió al examen de los estados financieros consolidados de Codelco y de los informes de los auditores externos. El Comité de Directores, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores, por unanimidad, declaró examinados los estados financieros de la compañía, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como los informes de los auditores externos, recomendado su presentación a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Por último, analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 27 de abril de 2023,** el comité tomó conocimiento de la gestión trimestral de riesgos estratégicos y operacionales. Conoció y analizó el plan de trabajo de los auditores externos y procedió al examen de los estados financieros de Codelco y de los informes de los auditores externos. El Comité de Directores, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores, por unanimidad, declaró examinados los estados financieros del primer trimestre.

Por último, analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos

presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 25 de mayo de 2023,** el Comité de Directores tomó conocimiento del Plan de desarrollo de riesgos y cumplimiento en filiales.

Además, conoció y analizó la propuesta sobre Plan de Auditoría PwC 2023, el cual fue recomendado para la aprobación del directorio

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 29 de junio de 2023,** el Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Por último, discutió sobre los alcances del proyecto de ley sobre delitos económicos y la necesaria actualización del modelo de prevención de delitos.

- **En la sesión ordinaria del 27 de julio de 2023,** el Comité de Directores tomó conocimiento de la

gestión de riesgos operacionales y estratégicos, de la formalización de los criterios del Modelo de Sanciones y de la propuesta de Política de Ética y Probidad.

Procedió al examen de los estados financieros de Codelco y de los informes de los auditores externos. El Comité de Directores, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores, por unanimidad, declaró examinados los estados financieros de la compañía, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como los informes de los auditores externos.

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Por último, analizó y recomendó la aprobación de la propuesta de reorganización de la función de Oficial de Cumplimiento y su equipo y la renovación del servicio de auditoría externa a PWC.

- **En la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2023,** el Comité de Directores revisó el Reporte Semestral del Modelo de Prevención del Delito y aprobó las modificaciones al modelo de sanciones, los focos priorizados de la Gerencia de Riesgos, el informe trimestral de ciberseguridad y riesgo tecnológico, y las iniciativas en la gestión de pagos. Además, recomendó la aprobación de

las membresías vigentes y las que se renovarán en 2024, la participación de Codelco en la formación de la Corporación de Alerta Temprana en materia de ciberseguridad entre empresas mineras y el modelo de sanciones.

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2023,** el Comité analizó la política de regalos y los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2023,** el Comité de Directores procedió al examen de los estados financieros de Codelco y de los informes de los auditores externos. Luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores declaró, por unanimidad, examinados los estados financieros de la compañía, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como los informes de los auditores externos.

Además, analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades

de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio. Por último, se recomendó el inicio de actividades de financiamiento.

- **En la sesión extraordinaria del 28 de noviembre de 2023,** el Comité de Directores tomó conocimiento de la gestión de riesgos de Codelco y recomendó al directorio aprobar los riesgos estratégicos actualizados a 2023, la actualización de los riesgos emergentes, las modificaciones al calendario de reporte trimestral, los cambios a la nomenclatura de apetito y tolerancia y la modificación al documento de la metodología de gestión de riesgos.

- **En la sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2023,** el Comité de Directores analizó y revisó el resultado trimestral del seguimiento de los compromisos de auditorías, el Informe de Control Interno 2023 y el incidente de ciberseguridad ocurrido a uno de sus proveedores.

Además, revisó en profundidad la propuesta sobre estructura y gobernanza de filiales y coligadas y los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2023,** el Comité de Directores analizó en profundidad el modelo de gestión de reconocimiento y consecuencias. Se discutieron los procedimientos de licitaciones, compras,



contratos y las modificaciones de contratos presentadas, de acuerdo con el Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

■ Cochilco

El Comité de Directores conoció el Plan de Revisión Anual de Cochilco, el cual contempló 32 trabajos para 2023, desglosados en:

- 13 auditorías
- 13 fiscalizaciones
- 2 seguimientos de auditoría
- 4 indagaciones

Durante 2023, Cochilco emitió 29 informes que corresponden a 18 trabajos iniciados en 2023, nueve en 2022 y dos en 2021. De ellos, 13 corresponden a auditorías, 14 a fiscalizaciones y dos a seguimientos de auditoría. Adicionalmente, Cochilco emitió dos informes de seguimiento a las observaciones y planes de acción relevados durante las auditorías y fiscalizaciones efectuadas a Codelco.

El auditor general expuso mensualmente al Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) los resultados y avances de los trabajos ejecutados por el fiscalizador respecto de sus auditorías, fiscalizaciones y seguimientos efectuados a Codelco durante 2023 y de otras materias relevantes en el ámbito de las fiscalizaciones e indagaciones efectuadas por Cochilco.

El auditor general informó que se han revisado y analizado en las instancias correspondientes todos los informes emitidos por Cochilco. De igual forma, dio a conocer periódicamente al comité que no han existido retrasos en la respuesta a los antecedentes requeridos por el fiscalizador, lo que se traduce en que, para trabajos de auditoría, fiscalización, seguimiento e indagación iniciados en 2023 no se hayan iniciado procesos sancionatorios al respecto. Además, informó que la relación que se mantiene con el fiscalizador fue efectiva, lo que permitió un cierre apropiado de todos los trabajos ejecutados por Cochilco en 2023.

La labor de monitoreo, tanto de forma como de fondo, del modo de gestionar la relación de Codelco con el ente fiscalizador fue efectuada por intermedio de un grupo coordinador, el que se reunió mensualmente. Este grupo está conformado por ejecutivos y ejecutivas del área de Auditoría Interna; la Gerencia Corporativa Secretaría General; la Vicepresidencia Legal; la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno; la Gerencia Corporativa de Inversiones y Control de Proyectos, y la Gerencia de Estándares y Control de Proyectos de la Vicepresidencia de Proyectos.

Las actividades específicas de coordinación incluyeron reuniones de carácter quincenal con ejecutivos y/o profesionales designados como contrapartes para atender los requerimientos del fiscalizador, lideradas por la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno de

Codelco. Tanto Auditoría Interna como la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno realizan dentro de sus procesos, actividades de monitoreo permanente del estado de las fiscalizaciones, junto con actividades para asegurar la entrega de información y/o antecedentes solicitados por el fiscalizador.

Gastos en asesorías del Comité de Directores

El Comité de Directores no posee presupuesto de gastos de funcionamiento y durante 2023 no realizó contrataciones de asesorías.

La labor de monitoreo, tanto de forma como de fondo, del modo de gestionar la relación de Codelco con Cochilco fue efectuada por intermedio de un grupo coordinador que se reunió mensualmente

Transacciones del Título XVI de la Ley N°18.046

Período entre el 01-01-2023 y el 31-12-2023

Sociedad	Rut	País	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2023 Monto en MUS\$
Adelanta Asesorías y Servicios Ltda	76.425.905-K	Chile	Familiar de empleado	Servicios	975
Anglo American Sur S.A.	77.762.940-9	Chile	Asociada	Suministros	18
Besalco Maquinarias S.A.	79.633.220-4	Chile	Familiar de empleado	Servicios	32.068
CDZ Ingeniería Uno Ltda	77.535.292-2	Chile	Familiar de empleado	Servicios	20.750
Centro de Capacitación y Recreación Radomiro Tomic.	75.985.550-7	Chile	Otras relacionadas	Servicios	784
Clínica San Lorenzo Ltda.	88.497.100-4	Chile	Afiliada	Servicios	113
Codelco Shanghai Company Limited.	Extranjera	China	Afiliada	Servicios	5.316
Comercial e Import. Villanueva Ltda	77.000.200-1	Chile	Familiar de empleado	Suministros	1.523
Comercial Easy Import S.A.	76.421.167-7	Chile	Familiar de empleado	Servicios	6
Compass Catering S.A.	96.651.910-K	Chile	Familiar de empleado	Servicios	1.257
Complejo Portuario Mejillones S.A.	96.819.040-7	Chile	Afiliada	Servicios	14.527
Consorcio Ingeniería CDZ Ltda	76.926.371-3	Chile	Familiar de empleado	Servicios	25.652
Consultor Ingeniería de Proyectos Ltda.	77.060.510-5	Chile	Familiar de empleado	Servicios	272
Consultorias y Asesorías Auditorías y Capacitación Guerra y Guerra Ltda	76.168.106-0	Chile	Familiar de empleado	Suministros	5
Ecometales Limited agencia en Chile.	59.087.530-9	Chile	Afiliada	Servicios y suministros	491.196
Empresa de prestación de Servicios Rodolfo Figueroa Valle	76.877.220-7	Chile	Familiar de empleado	Servicios	5.470
Enaex Servicios S.A.	76.041.871-4	Chile	Familiar de director	Suministros	751
Exploraciones Mineras Andinas S.A.	99.569.520-0	Chile	Afiliada	Servicios	406.470
Finning Chile S.A.	91.489.000-4	Chile	Familiar de empleado	Servicios y suministros	429.385
Fundación de Salud El Teniente.	70.905.700-6	Chile	Afiliada	Servicios	21.213
Hatch Ingenieros y Consultores Ltda.	78.784.480-4	Chile	Familiar de empleado	Servicios	50
Ingeniería y Construcción Sigdo Koppers S.A.	91.915.000-9	Chile	Familiar de director	Servicios y suministros	167.315
Inversiones Cratos Ltda	76.617.441-8	Chile	Familiar de empleado	Servicios	4.236
ISalud Isapre de Codelco Ltda	76.334.370-7	Chile	Afiliada	Servicios	195.151
J M Dyvinetz consultoría y servicios Ltda.	77.393.290-5	Chile	Familiar de empleado	Servicios	501

Transacciones del Título XVI de la Ley N°18.046

Período entre el 01-01-2023 y el 31-12-2023

Sociedad	Rut	País	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	12/31/2023 Monto en MUS\$
Janssen S.A.	81.198.100-1	Chile	Familiar de director	Suministros	13.787
JRI Ingeniería S.A.	96.611.930-6	Chile	Familiar de empleado	Servicios	24.109
Kairos Mining S.A.	76.781.030-K	Chile	Asociada	Servicios	4.530
Kronox Chile Spa	76.242.181-K	Chile	Familiar de empleado	Suministros	1
Linde Gas Chile S.A.	90.100.000-K	Chile	Familiar de empleado	Suministros	4.406
Loop Redsur Servicios de Mantenimiento Equipos de Levante SPA	77.126.525-1	Chile	Familiar de empleado	Suministros	4
Lucas Blandford Maquinarias SPA	76.213.738-0	Chile	Familiar de empleado	Suministros	185
Magotteaux Chile S.A.	78.307.010-3	Chile	Familiar de director	Suministros	292
Manufacturas AC Ltda	77.439.350-1	Chile	Familiar de empleado	Suministros	14
Metso Outotec Chile SpA	93.077.000-0	Chile	Familiar de empleado	Servicios y suministros	51.828
MI Robotic Solutions S.A.	76.869.100-2	Chile	Familiar de empleado	Servicios y suministros	121
NTT Data Chile S.A.	96.886.110-7	Chile	Familiar de director	Servicios	4.814
Previred S.A.	96.929.390-0	Chile	Familiar de empleado	Servicios	57
Primser S.A.	76.753.160-5	Chile	Familiar de empleado	Suministros	29
Servicio Lucas Blandford Maquinarias SPA	92.606.000-7	Chile	Familiar de empleado	Servicios	4
Servicios Geológicos Geodatos S.A.	88.152.200-4	Chile	Familiar de empleado	Servicios	1.995
Servicios para la mantención Minera E Industrial S.M.A.SPA	76.169.625-4	Chile	Familiar de empleado	Servicios	3.634
SK Godelius S.A.	76.167.834-5	Chile	Familiar de director	Suministros	525
Soc. S y S Ingeniería Ltda.	79.592.060-9	Chile	Familiar de empleado	Servicios	329
Sociedad Contractual Minera El Abra.	96.701.340-4	Chile	Asociada	Suministros	82
Tecno Fast S.A.	76.320.186-4	Chile	Familiar de empleado	Servicios	75.789
Termoequipos SpA	78.123.830-9	Chile	Familiar de empleado	Suministros	2
Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	77.441.870-9	Chile	Familiar de empleado	Suministros	28
Worley Ingeniería y Construcción Chile SPA	96.588.850-0	Chile	Familiar de empleado	Servicios	66.043

Política de contratación de asesores externos

■ CMF 3.3.V

En Codelco contamos con una Política de Contratación de Asesores Externos para el directorio y sus comités, cuyo objetivo es garantizar la transparencia del proceso de búsqueda y contratación de asesorías, así como también la idoneidad de los(as) profesionales que prestan servicio para reforzar marcos de calidad en los

análisis que realiza el máximo órgano de gobierno de la Corporación. Los(as) asesores(as) pueden ser nacionales o extranjeros(as), expertos(as) en materias contables, financieras, legales, tributarias, ambientales, de recursos humanos u otras que se estimen necesarias para el adecuado cumplimiento de las responsabilidades del directorio.

Reuniones de comités con encargados de gestión de riesgo, auditoría interna y externa, y responsabilidad social

■ CMF 3.3.VI

El Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE) sesiona mensualmente y se reúne con las personas responsables de la gestión de riesgo y auditoría interna de Codelco. El Comité de Sustentabilidad sesiona mensualmente y se reúne con la persona encargada de la responsabilidad social en Codelco. Además, al menos en forma trimestral, tanto con dichas unidades como con la empresa externa a cargo de la auditoría a los estados financieros, se revisan en profundidad las siguientes temáticas:

En las reuniones del CACE con la Gerencia Corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control

Interno se analiza la Política de Gestión de Riesgos y el modelo de administración que adopta la Corporación con el propósito de identificar y gestionar eventos y situaciones que puedan afectar, potencialmente, el logro de los objetivos de la compañía, la matriz de riesgos del negocio y el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de éstos. También se revisan mejoras a la gestión de riesgos, planes de emergencia y controles correctivos que permitan mitigar los impactos en caso de que un evento se materialice. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo, el auditor general y la gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno.

Las sesiones del CACE con Auditoría Interna tienen el objetivo de analizar el plan de esta área, eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y situaciones irregulares que deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público. También se hace seguimiento a la implementación de las recomendaciones resultantes de investigaciones y procesos de auditoría. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo, el auditor general y la gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno.

El objetivo de las reuniones del CACE con la empresa auditora externa es revisar el plan de auditoría y sus resultados, las eventuales diferencias detectadas respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría externa, así como los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal.

En estas reuniones participan el presidente ejecutivo, el auditor general, la gerenta corporativa de Riesgos, Aseguramiento y Control Interno, el vicepresidente de Administración y Finanzas y el gerente de Contabilidad.

En las reuniones del Comité de Sustentabilidad con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad se informan los impactos y la efectividad de las políticas aprobadas por el directorio y se promueven planes y acciones para el desarrollo sustentable, basados en una relación transparente y de confianza que agregue valor a Codelco a través del incremento en respeto, reputación y aprecio de las comunidades y los diferentes grupos de interés. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo y la vicepresidenta de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad.

Reporte al directorio

■ CMF 3.3.VII

Los comités sesionan a lo menos una vez al mes y reportan con la misma periodicidad al directorio, mediante la relación de una cuenta que realiza cada uno de sus presidentes.

Durante 2023, ningún Comité de Codelco incurrió en gastos por contratación de asesorías externas